



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 1 — Año 2003 — Legislatura VI

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL CRISTÓBAL MONTES  
Y DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión de constitución

**Celebrada el viernes 20 de junio de 2003**

## ORDEN DEL DÍA

*Punto único.— Constitución de las Cortes de Aragón en su sexta legislatura.*

*Preside la Mesa de Edad el Excmo. Sr. D. Ángel Cristóbal Montes, acompañado por las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Herrero Herrero y D.<sup>a</sup> Marta Usón Laguna, en calidad de secretarías de la Mesa de Edad, la cual es asistida por el letrado mayor, Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, y por la letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.*

*Están presentes en el banco del Gobierno el presidente en funciones del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura; de Salud, Consumo y Servicios Sociales; de Cultura y Turismo; de Industria, Comercio y Desarrollo; de Educación y Ciencia, y de Medio Ambiente.*

## SUMARIO

<b>Constitución de las Cortes de Aragón en su sexta legislatura.</b>	
— El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Cristóbal Montes, abre la sesión . . . . .	3
— Interviene el letrado mayor, Sr. Tudela Aranda . . . . .	3
— La secretaria de la Mesa de Edad Sra. Usón Laguna lee diversas disposiciones y la relación alfabética de diputados electos de la VI legislatura . . . . .	3
— Juramento o promesa de los miembros de la Mesa de Edad . . . . .	4
	— Juramento o promesa del resto de las Sras. y los Sres. diputados . . . . .
	4
	— Elección del presidente de las Cortes . . . . .
	5
	— Elección de los vicepresidentes de las Cortes . . . . .
	6
	— Elección de los secretarios de las Cortes . . . . .
	7
	— El presidente, Sr. Pina Cuenca, pronuncia su discurso institucional y declara formalmente constituidas las Cortes de Aragón . . . . .
	8

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señoras y señores diputados electos, comienza la sesión de constitución de la sexta legislatura de las Cortes de Aragón. [A las once horas y cinco minutos.]

El señor letrado mayor, don José Tudela, tiene la palabra.

*El señor letrado mayor (TUDELA ARANDA):* Gracias, señor presidente.

Celebradas el pasado día 25 de mayo de 2003 las elecciones a las Cortes de Aragón, convocadas por Decreto de 31 de marzo de 2003, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, se procede, una vez proclamados los diputados electos por las Juntas Electorales provinciales de la comunidad autónoma, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de dicho decreto, a celebrar la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su sexta legislatura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, esta sesión va a estar presidida inicialmente por la Mesa de Edad, integrada por don Ángel Cristóbal Montes, como diputado electo de mayor edad, en calidad de presidente, y por doña Marta Usón Laguna y doña María Herrero Herrero, que actuarán como secretarías, al ser las dos diputadas electas más jóvenes.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Gracias, señor letrado mayor.

A continuación, la secretaria primera, por razón de edad, doña Marta Usón, procederá, según manda el Reglamento, a la lectura del decreto de convocatoria, a las disposiciones del Reglamento respecto a la constitución de las Cortes y a la elección de los miembros de la Mesa y a la lectura del listado de diputados y diputadas.

*La señora secretaria de la Mesa de Edad USÓN LAGUNA:* Decreto de 31 de marzo de 2003, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón.

«De acuerdo con la Ley 2/1987, de 16 de febrero, electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por las leyes 3/1995, de 29 de marzo; 13/1997, de 15 de diciembre, y 10/1999, de 14 de abril, cuyo artículo 11 establece que las elecciones a las Cortes Aragón se convocarán mediante decreto del presidente de la Diputación General de Aragón en los plazos determinados en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de manera que se celebren el cuarto domingo de mayo, cada cuatro años, y de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se debe proceder a la convocatoria de nuevas elecciones.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por la legislación vigente, dispongo: Artículo primero. Se convocan elecciones a las Cortes de Aragón, que se celebrarán el domingo día 25 de mayo de 2003.

Artículo segundo. El número de diputados a elegir por cada circunscripción electoral será el siguiente: por Huesca, dieciocho diputados; por Teruel, catorce diputados; por Zaragoza, treinta y cinco diputados.

Artículo tercero. La campaña electoral tendrá una duración de 15 días, comenzando a las cero horas del viernes 9 de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 23 de mayo.

Artículo cuarto. La sesión constitutiva de las Cortes tendrá lugar el día 20 de junio de 2003, a las once horas.

Disposición final y única. El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Dado en Zaragoza, a 31 de marzo de 2003. El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias Ricou.»

Título primero del Reglamento de las Cortes de Aragón: de la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón.

«Artículo primero. Fecha de celebración. Celebradas elecciones a Cortes de Aragón, y una vez proclamados sus resultados, éstas se reunirán, dentro de los quince días siguientes a la proclamación de los diputados electos, el día y a la hora señalados en el decreto de convocatoria del presidente de la Diputación General de Aragón cesante y, en su defecto, el decimoquinto día hábil siguiente al día de dicha proclamación.

Artículo segundo. Desarrollo de la sesión. Punto primero. La sesión constitutiva será presidida inicialmente por una Mesa de Edad, integrada por el diputado electo de mayor edad, de los presentes, en calidad de presidente, y por los dos más jóvenes, como secretarios.

Punto dos. El presidente declarará abierta la sesión y por el secretario más joven se dará lectura al decreto de convocatoria, a las disposiciones del presente título, a la relación alfabética de los diputados electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos.

Punto tres. A continuación, el presidente prestará y solicitará de los secretarios y, posteriormente, de los demás diputados electos el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, a cuyo efecto serán llamados por orden alfabético.

Punto cuatro. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes, con sujeción al procedimiento establecido en este Reglamento.

Punto cinco. Concluidas las votaciones, y tras ocupar sus puestos los miembros de la Mesa, el presidente declarará constituidas las Cortes de Aragón y levantará la sesión.

Artículo tercero. Comunicación de la constitución de las Cortes de Aragón. La constitución de las Cortes de Aragón será comunicada por su presidente al Jefe del Estado, al presidente de la Diputación General, a las Cortes Generales y al Gobierno de la nación.»

Relación alfabética de los diputados electos:

Don José Antonio Acero Gil.

Don Gustavo Alcalde Sánchez.

Don Javier Allué Sus.

Doña Eva Almunia Badía.

Don Eduardo Alonso Lizondo.

Doña María Paz Alquézar Buil.

Don Carlos Javier Álvarez Andújar.

Don Salvador Ariste Latre.

Don Vicente Atarés Martínez.

Don Eduardo Martín Bandrés Moliné.

Don Adolfo Barrena Salces.

Don José María Becana Sanahuja.

Don Chesús Bernal Bernal.

Don José Ángel Biel Rivera.

Don Alfredo Valeriano Boné Pueyo.

Don Juan Antonio Bruned Laso.

Don Ricardo Canals Lizano.

Don Francisco Catalá Pardo.  
 Doña Susana Cobos Barrio.  
 Don Ángel Cristóbal Montes.  
 Doña Yolanda Echeverría Gorospe.  
 Doña Ana María Fernández Abadía.  
 Don Jesús Miguel Franco Sangil.  
 Don Bizén Fuster Santaliestra.  
 Doña Amparo García Castelar.  
 Doña Ana María García Mainar.  
 Don Gonzalo González Barbod.  
 Doña Ana María Grande Oliva.  
 Don Manuel Guedea Martín.  
 Doña María Herrero Herrero.  
 Don José Ramón Ibáñez Blasco.  
 Doña María Nieves Ibeas Vuelta.  
 Don Marcelino Iglesias Ricou.  
 Don Miguel Ángel Lafuente Belmonte.  
 Don Manuel Lana Gombau.  
 Don José Ramón Laplana Buetas.  
 Don Octavio López Rodríguez.  
 Don Fernando Martín Minguijón.  
 Don José Cosme Martínez Gómez.  
 Don Inocencio Martínez Sánchez.  
 Doña Encarnación Mihi Tenedor.  
 Don José María Moreno Bustos.  
 Don Miguel Navarro Félez.  
 Doña María Ángeles Ortiz Álvarez.  
 Doña María Pellicer Raso.  
 Doña María Teresa Perales Fernández.  
 Doña María Teresa Pérez Esteban.  
 Don Antonio Joaquín Piazuelo Plou.  
 Don Francisco Pina Cuenca.  
 Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.  
 Doña María Carmen Isabel Pobo Sánchez.  
 Doña Rosa María Pons Serena.  
 Don Antonio Ruspira Morraja.  
 Don José Javier Sada Beltrán.  
 Don Ángel Miguel Sánchez Monzón.  
 Doña María Carmen Sánchez Pérez.  
 Don José Pedro Sierra Cebollero.  
 Don Eloy Vicente Suárez Lamata.  
 Don Antonio Suárez Oriz.  
 Don Carlos Tomás Navarro.  
 Don Ángel Daniel Tomás Tomás.  
 Don Antonio Torres Millera.  
 Doña Marta Usón Laguna.  
 Doña María Yolanda Vallés Cases.  
 Don Javier Velasco Rodríguez.  
 Doña Ana Cristina Vera Laínez.  
 Don Chesús Yuste Cabello.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Muchas gracias, doña Marta Usón.

Realizadas las lecturas preceptivas, vamos a tratar ahora de pasar a ser de diputados electos a diputados en propiedad o titulares, por lo que pudiera ocurrir (nunca es malo), y por lo tanto, vamos a proceder al juramento o promesa correspondiente, comenzando por el presidente —no diré en funciones, porque las funciones tienden a quedarse—, por el presidente de edad, estricto.

*[El señor presidente de la Mesa de Edad se dirige frente al estrado.]*

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Pausa.]*

A continuación, voy a proceder a tomar promesa o juramento a todos los miembros de esta sexta legislatura de las Cortes de Aragón, comenzando por las dos secretarías y continuando con las señoras y los señores diputados, que, a diferencia del presidente de Edad, que en algo tiene que notarse la edad, que ha jurado entero, que ha prometido entero, los señores diputados simplemente dirán «sí, juro» o «sí, prometo», con una coma delante del «juro» o del «prometo». *[Risas.]*

La fórmula, se la voy a leer: «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón?».

Proceda.

*La señora secretaria de la Mesa de Edad USÓN LAGUNA procede a llamar a las dos secretarías de la Mesa de Edad, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis la fórmula utilizada—:*

Doña María Herrero Herrero. (Sí, prometo.)

Doña Marta Usón Laguna. (Sí, prometo.)

*La señora secretaria de la Mesa de Edad HERRERO HERRERO procede a llamar a las señoras y los señores diputados, quienes, frente al estrado, juran o prometen —entre paréntesis la fórmula utilizada—:*

Don José Antonio Acero Gil. (Sí, prometo.)

Don Gustavo Alcalde Sánchez. (Sí, juro.)

Don Javier Allué Sus. (Sí, juro.)

Doña Eva Almunia Badía. (Sí, prometo.)

Don Eduardo Alonso Lizondo. (Sí, prometo.)

Doña María Paz Alquézar Buil. (Sí, juro.)

Don Carlos Javier Álvarez Andújar. (Sí, prometo.)

Don Salvador Ariste Latre. (Sí, prometo.)

Don Vicente Atarés Martínez. (Sí, juro.)

Don Eduardo Martín Bandrés Moliné. (Sí, prometo.)

Don Adolfo Barrena Salces. (Sí, prometo.)

Don José María Becana Sanahuja. (Sí, prometo.)

Don Chesús Bernal Bernal. (Sí, prometo.)

Don José Ángel Biel Rivera. (Sí, prometo.)

Don Alfredo Valeriano Boné Pueyo. (Sí, prometo.)

Don Juan Antonio Bruned Laso. (Sí, juro.)

Don Ricardo Canals Lizano. (Sí, juro.)

Don Francisco Catalá Pardo. (Sí, prometo.)

Doña Susana Cobos Barrio. (Sí, juro.)

Doña Yolanda Echeverría Gorospe. (Sí, prometo.)

Doña Ana María Fernández Abadía. (Sí, prometo.)

Don Jesús Miguel Franco Sangil. (Sí, prometo.)

Don Bizén Fuster Santaliestra. (Sí, prometo.)

Doña Amparo García Castelar. (Sí, prometo.)

Doña Ana María García Mainar. (Sí, prometo.)  
 Don Gonzalo González Barbod. (Sí, prometo.)  
 Doña Ana María Grande Oliva. (Sí, juro.)  
 Don Manuel Guedea Martín. (Sí, juro.)  
 Don José Ramón Ibáñez Blasco. (Sí, prometo.)  
 Doña María Nieves Ibeas Vuelta. (Sí, prometo.)  
 Don Marcelino Iglesias Ricou. (Sí, prometo.)  
 Don Miguel Ángel Lafuente Belmonte. (Sí, juro.)  
 Don Manuel Lana Gombau. (Sí, prometo.)  
 Don José Ramón Laplana Buetas. (Sí, prometo.)  
 Don Octavio López Rodríguez. (Sí, prometo.)  
 Don Fernando Martín Minguijón. (Sí, juro.)  
 Don José Cosme Martínez Gómez. (Sí, juro.)  
 Don Inocencio Martínez Sánchez. (Sí, prometo.)  
 Doña Encarnación Mihi Tenedor. (Sí, prometo.)  
 Don José María Moreno Bustos. (Sí, juro.)  
 Don Miguel Navarro Félez. (Sí, juro.)  
 Doña María Ángeles Ortiz Álvarez. (Sí, prometo.)  
 Doña María Pellicer Raso. (Sí, prometo.)  
 Doña María Teresa Perales Fernández. (Sí, juro.)  
 Doña María Teresa Pérez Esteban. (Sí, prometo.)  
 Don Antonio Joaquín Piazuelo Plou. (Sí, prometo.)  
 Don Francisco Pina Cuenca. (Sí, prometo.)  
 Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. (Sí, juro.)  
 Doña María Carmen Isabel Pobo Sánchez. (Sí, juro.)  
 Doña Rosa María Pons Serena. (Sí, prometo.)  
 Don Antonio Ruspira Morraja. (Sí, prometo.)  
 Don José Javier Sada Beltrán. (Sí, prometo.)  
 Don Ángel Miguel Sánchez Monzón. (Sí, prometo.)  
 Doña María Carmen Sánchez Pérez. (Sí, prometo.)  
 Don José Pedro Sierra Cebollero. (Sí, juro.)  
 Don Eloy Vicente Suárez Lamata. (Sí, juro.)  
 Don Antonio Suárez Oriz. (Sí, juro.)  
 Don Carlos Tomás Navarro. (Sí, prometo.)  
 Don Ángel Daniel Tomás Tomás. (Sí, prometo.)  
 Don Antonio Torres Millera. (Sí, juro.)  
 Doña María Yolanda Vallés Cases. (Sí, juro.)  
 Don Javier Velasco Rodríguez. (Sí, prometo.)  
 Doña Ana Cristina Vera Laínez. (Sí, prometo.)  
 Don Chesús Yuste Cabello. (Sí, prometo.)

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señoras y señores diputados, ya en propiedad, ya titulares, después de la solemnidad, pasamos a la intendencia, y la intendencia dice que hay que dotar a estas Cortes del órgano de gobierno correspondiente, que es la Mesa, compuesta, como ustedes saben, por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Se va a proceder a la elección de estos cargos y, por ende, a la composición de la Mesa, comenzando por la elección del presidente.

Ya saben ustedes que son tres elecciones separadas, que en la elección del presidente, una vez que se nominen, se vota el nombre o se vota en blanco, y que en la elección de vicepresidentes y secretarios se vota únicamente un nombre por papeleta, sea cual sea el número de candidatos, o se vota en blanco.

Voy a pedir a los representantes de las distintas formaciones —todavía no hay grupos—, a los representantes de los distintos partidos que faciliten a esta Presidencia de viva voz

si tienen o no candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Izquierda Unida.

Por favor, de viva voz, igual que yo le pregunto a usted.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* No, Izquierda Unida no presenta candidato.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Grupo... Perdón. Partido Aragonés.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* No, no tenemos candidato.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Chunta Aragonésista.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* No hay candidato.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Partido Popular.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* El Partido Popular no presenta candidato a la Presidencia.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Partido Socialista Obrero Español.

*El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]:* Señor presidente.

El Partido Socialista propone para candidato a la Presidencia de la cámara a don Francisco Pina Cuenca.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* A continuación, de acuerdo a lo que prevé el Reglamento, habrá quince minutos de descanso para pedir después la ratificación o la modificación de la propuesta hecha. Se suspende la sesión.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Tomen asiento, señoras y señores diputados. Se reanuda la sesión.

A vista de pájaro desde esta Presidencia, no se observa que se haya escapado ninguno, que es un factor que ahora hay que contemplar también dadas las nuevas circunstancias, y, en consecuencia, vamos a proceder a los trámites de rigor.

El único partido que ha presentado candidato a la Presidencia a las Cortes de Aragón es el Partido Socialista Obrero Español.

Señor representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿ratifica o rectifica usted la propuesta?

*El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]:* Señor presidente, el Partido Socialista ratifica la propuesta.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* De acuerdo.

En consecuencia, queda proclamado definitivamente como único candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón don Francisco Pina Cuenca.

Vamos a dar, seguidamente, paso al proceso de votación del presidente, que, como saben ustedes y antes les advertía, es diferenciado, es autónomo de los restantes procesos de votación de vicepresidentes y secretarios.

Ruego a los señores ujieres que procedan a repartir entre los diputados las papeletas y los sobres. *[Pausa.]*

¿Tienen todos los diputados en su poder la papeleta y los sobres correspondientes? Pues daremos comienzo a la votación.

La secretaria doña María Herrero Herrero procederá a la lectura alfabética de los miembros de esta cámara, que se acercarán a esta Presidencia, me entregarán la papeleta y yo la introduciré en la urna, que, como ven ustedes, luce limpia e inmaculada, como en los mejores trucos.

Proceda.

*La señora secretaria de la Mesa de Edad HERRERO HERRERO procede a llamar por orden alfabético a las señoras y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados el señor diputado y las señoras diputadas que componen la Mesa de Edad.*

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* No sé si habrán observado las señoras y los señores diputados, sobre todo los nuevos, que este es un proceso tendencialmente injusto, porque preside el más viejo del lugar, el más anciano, y es el que más rato está de pie. Eso habrá que modificarlo en el futuro. *[Risas.]*

*La señora secretaria de la Mesa de Edad USÓN LAGUNA procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]*

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Se ha procedido al escrutinio de las papeletas depositadas, y el resultado es: **sesenta y siete votantes, tantos como el número de la cámara; veintidós votos en blanco y cuarenta y cinco votos a favor de don Francisco Pina.**

Como ha obtenido mayoría absoluta, no es necesario proceder a una segunda votación y, en consecuencia, esta Mesa proclama presidente de las Cortes de Aragón a don Francisco Pina Cuenca. *[Aplausos.]*

Como *habemus* presidente, pasemos al segundo escalón: pasemos al escalón de los vicepresidentes de esta cámara.

Igual que he hecho con la nominación a la Presidencia, voy a hacer con la nominación a las Vicepresidencias.

Solicito a los representantes de los partidos si tienen o no tienen candidato, y en el caso de tenerlo, que den su nombre.

Señor representante de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Señor presidente.

Izquierda Unida no presenta candidatura.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señor Barrena, yo sé que usted es nuevo en esta casa. ¡Aquí se habla siempre de pie!

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Señor presidente.

Izquierda Unida no presenta candidatura.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* De acuerdo.

Señor representante del Partido Aragonés.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* Señor presidente, el Partido Aragonés no presenta candidato a vicepresidente.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señor representante de Chunta Aragonésista.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Señor presidente, Chunta Aragonésista presenta como candidato al diputado don Bizén Fuster Santaliestra.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Gracias.

Señor representante del Partido Popular.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El Partido Popular presenta como candidato a la Vicepresidencia al diputado don Fernando Martín Minguijón.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Gracias.

Señor representante del Partido Socialista Obrero Español.

*El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]:* Señor presidente, el Partido Socialista propone a doña Ana María Fernández Abadía.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* El Reglamento prevé, pero simplemente posibilita, no impone, igual que hemos hecho en la primera votación, en la votación del presidente, la posibilidad de un nuevo receso, pero si no lo solicita nadie, ni en esta oportunidad ni en la siguiente va a haber receso, porque se supone que ya hemos estirado las piernas en el primero, hemos cumplido el requisito del recreo, y tres recreos consecutivos son demasiados recreos. En consecuencia, vamos a pasar directamente a las votaciones.

Ruego a los señores ujieres que repartan las papeletas y los sobres. *[Pausa.]*

¿Todas las señoras y los señores diputados tienen en su poder las papeletas y los sobres?

Me dirijo a los representantes de las tres formaciones políticas que han hecho propuestas: ¿ratifican o rectifican sus propuestas?

Grupo... Perdón. ¿Partido Chunta Aragonésista?

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Chunta Aragonésista ratifica su propuesta.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* ¿Partido Popular?

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Nos ratificamos, señor presidente.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* ¿Partido Socialista Obrero Español?

*El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]:*  
Señor presidente, nos ratificamos en nuestra propuesta.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* En consecuencia, proclamados los candidatos que han indicado las formaciones políticas, pasamos directamente a la votación.

Comienza la votación.

*La señora secretaria de la Mesa de Edad HERRERO HERRERO procede a llamar por orden alfabético a las señoras y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados el señor diputado y las señoras diputadas que componen la Mesa de Edad.*

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señoras y señores diputados, se va a proceder al escrutinio.

*La señora secretaria de la Mesa de Edad USÓN LAGUNA procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]*

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Se ha procedido al escrutinio de los votos, y el resultado es el siguiente: **papeletas depositadas, sesenta y siete; una en blanco; treinta y cinco a favor de doña Ana Fernández; veintidós a favor de don Fernando Martín, y nueve a favor de don Bizén Fuster.**

Como saben ustedes, el escrutinio de las Vicepresidencias, al igual que el de las Secretarías, supone que son vicepresidentes, precisamente por el número de votos obtenidos, por el orden de número de votos obtenidos, los dos candidatos más votados.

En consecuencia, queda proclamada como vicepresidenta primera de las Cortes de Aragón doña Ana María Fernández Abadía, y como vicepresidente segundo, don Fernando Martín Mingujón. *[Aplausos.]*

Y ya que estamos en faena y para no perder comba, vamos a proceder a la votación de los secretarios.

Se solicita de los representantes de las formaciones políticas presentes en la cámara que faciliten el nombre de sus candidatos, si los tienen.

Señor representante de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:*  
Señor presidente, sigo su amable invitación de antes y, de pie, le manifiesto que Izquierda Unida no tiene...

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* No se le entiende.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:*  
... no tiene candidatura a la Secretaría.

Le repito, señor presidente, de pie, que Izquierda Unida no presenta ninguna candidatura a la Secretaría.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Muchas gracias, señor Barrena.

Tenga usted en cuenta que ser el más anciano de la cámara implica que tampoco se oye bien, aunque usted no se exprese bien.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:*  
Ya estudiaré más el Reglamento.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señor representante del Partido Aragonés.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El Partido Aragonés presenta como candidata a la Secretaría de las Cortes de Aragón a doña Marta Usón Laguna.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señor representante de Chunta Aragonésista.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:*  
Señor presidente, Chunta Aragonésista presenta como candidato a don Bizén Fuster Santaliestra.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Señor representante del Partido Popular.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:*  
Gracias, señor presidente.

El Partido Popular presenta como candidato a la Secretaría al diputado don José Pedro Sierra Cebollero.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Gracias, señor representante del Partido Popular.  
Señor representante del Partido Socialista Obrero Español.

*El señor diputado FRANCO SANGIL [desde el escaño]:*  
Señor presidente, el Partido Socialista no presenta candidatura para la Secretaría.

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Muy bien.

Procedan los señores ujieres, igual que en las veces anteriores, a repartir papeletas y sobres. *[Pausa.]*

¿Tienen en su poder los señores y señoras diputadas las papeletas y los sobres correspondientes?

Pues si es así, ya saben que, igual que a la Vicepresidencia, sólo se puede poner un nombre, so pena, bajo riesgo de hacer nulo el voto. Sólo se puede poner un nombre. En consecuencia, procedemos a la votación.

Lectura.

*La señora secretaria de la Mesa de Edad HERRERO HERRERO procede a llamar por orden alfabético a las señoras y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados el señor diputado y las señoras diputadas que componen la Mesa de Edad.*

*La señora secretaria de la Mesa de Edad USÓN LAGUNA procede al escrutinio de los votos. [Pausa.]*

*El señor presidente de la Mesa de Edad (CRISTÓBAL MONTES):* Realizado el escrutinio, el resultado de la votación para la elección de secretarios de la cámara es el siguiente: **sesenta y siete votos depositados; uno en blanco; treinta y cinco, a favor de doña Marta Usón; veintidós, a favor de José Pedro Sierra Cebollero, y nueve, a favor de don Bizén Fuster.**

En consecuencia, igual que sucede con los vicepresidentes, los dos más votados pasan a ser, precisamente por el orden de votación, secretarios primero y segundo respectivamente. Queda proclamada solemnemente primera secretaria de la Mesa de las Cortes de Aragón doña Marta Usón, y segundo secretario de la Mesa don José Pedro Sierra. *[Aplausos.]*

Nuestra misiva, aquí ha concluido.

Agradezco que todo se haya desenvuelto sin ningún problema, sin ningún incidente.

Felicito a los señores y señoras diputadas por el alto grado de civismo parlamentario que han demostrado esta mañana. Y cumplida la misión los que estamos de tránsito, llamamos a ocupar sus puestos a los que van a ejercer estos cargos durante los próximos cuatro años.

Aprovecho también para pedir disculpas a los miembros de esta cámara si me he saltado alguna vez el Reglamento, me gusta saltármelo; aunque no pienso que los reglamentos estén para violentarlos, sí pienso que los reglamentos no hay que aplicarlos estricta y rigurosamente y, además, soy de la vieja escuela, de los que consideran que un poco de humor nunca perjudica la política.

Y sin más intrínfulis, pueden pasar los electos. *[Aplausos.] [Pausa.]*

*El señor presidente (PINA CUENCA):* Señor presidente de la Diputación General de Aragón.

Señoras y señores diputados.

Señorías.

Hoy iniciamos una nueva andadura en las Cortes de Aragón, cuando se cumplen veinte años desde que se constituyó el primer parlamento aragonés.

Han transcurrido veinte años desde que se pusieron los cimientos, los principios y fundamentos de nuestra autonomía. Veinte años desde que compartí Mesa institucional con el primer presidente de las Cortes, don Antonio Embid Irujo.

Y en el día de hoy, he tenido el honor, el orgullo y la satisfacción personal de ser elegido presidente de esta cámara, institución que, como algunos de ustedes conocen, forma parte indivisible de mi vida e identidad política.

Para una persona que respeta el parlamento, que vive el parlamento y que siempre ha creído y defendido el parlamento, el poder legislativo como piedra angular del sistema político y elemento equilibrador del mismo, llegar a presidirlo es una gran responsabilidad y un gran compromiso.

Quiero agradecer sinceramente el apoyo y la confianza de sus señorías por otorgarme la posibilidad de presidir la institución que representa al pueblo aragonés en esta su sexta legislatura, que hoy comienza. Espero hacerlo con la sensatez, la cordura y prudencia que tan alto cometido requiere, cualidades que ya demostraron sobradamente mis antecesores en esta Presidencia: don Antonio Embid, don Juan Monserrat, don Ángel Cristóbal, don Emilio Eiroa y don José María Mur.

En este recordatorio quiero tener un emotivo recuerdo para todos aquellos diputados y diputadas que han formado parte de esta cámara, y una mención especial a Manuel Giménez Abad, con el que compartí muchos años y experiencias políticas en esta casa.

Señorías, el parlamento es una institución fundamental en cualquier sistema democrático, en el que se encuentran representadas voluntades, opiniones y creencias que hacen posible no sólo el debate, la crítica, la confrontación política y el planteamiento de alternativas, sino también la defensa de intereses comunes que deben ser ajenos y superiores a las posturas partidarias.

Los diputados estamos en la obligación de hacer didáctica y comprensible para la ciudadanía la función legislativa y de control. Debemos reflexionar sobre la consolidación del papel determinante de los partidos políticos en el funcionamiento del parlamento aragonés a través de sus grupos parlamentarios, sobre la producción legislativa, su calidad y eficacia, sobre la relación de la mayoría parlamentaria y el Gobierno, y, ante todo, sobre las posibilidades reales de control por parte de la oposición.

Desde hace mucho tiempo se viene planteando la necesidad de una continua redefinición y adaptación en su estructura y funciones, para enfrentarse a los propios cambios sociales y políticos, de cara a hacer los parlamentos, nuestras Cortes de Aragón, más ágiles y sensibles a las demandas ciudadanas.

Convendrán conmigo en la necesidad, pero también en la dificultad que comporta la existencia y convivencia del parlamento territorial, nacional y europeo, lo que provoca a veces problemas de identificación.

También debemos reconocer la erosión en el sentimiento de aprecio de los ciudadanos con las Cortes, hasta el punto de que, a veces, se sitúa en los sondeos de opinión entre las instituciones menos conocidas y valoradas, algo que le sucede a la generalidad de los parlamentos.

En esta sociedad que estamos construyendo entre todos, los medios de comunicación juegan un papel esencial. La acción política, la acción pública tendría evidentes dificultades para llegar a los ciudadanos sin los medios de comunicación. Pero este hecho no debe provocar que sean sustitutos del verdadero foro de confrontación política, que es el parlamento, y que en ocasiones se traslada a los medios de comunicación, debido a la falta de agilidad de la cámara o a la falta de cultura política en los propios partidos.

Por ello, me propongo con todos ustedes colaborar en seguir construyendo un parlamento más cercano, trabajando codo con codo en la defensa de los intereses de Aragón, dinamizando la vida política y dando audiencia a todas las voces que se quieran expresar, sin excepciones, en la búsqueda de que las demandas de los ciudadanos sean atendidas y sientan la institución como propia.

También nos vamos a emplear a fondo en adaptarnos a los cambios sociales y a tener en cuenta las nuevas tecnologías, porque su utilización nos abre infinitas opciones para que grupos de interés, de opinión y los ciudadanos, individualmente, tengan la posibilidad de comunicarse directamente con los diputados y los grupos parlamentarios, con todo lo que ello significa de interrelación, de proximidad y de cercanía.



Siempre he pensado que las Cortes deben ser la casa de la oposición, el lugar natural del debate, de la discusión, el lugar central del debate político en el que la oposición tenga siempre la palabra en el control del ejecutivo y haya un respeto escrupuloso a cada grupo parlamentario, sea cual sea su número de diputados.

En el parlamento, la oposición tiene que estar cómoda, pero también el Gobierno, en el buen entendimiento de que es aquí donde se hacen efectivas todas sus propuestas legislativas.

Decía que esta será, como ha sido, la casa de la oposición, pero también me planteo potenciar el apoyo a los grupos parlamentarios y continuar dignificando el trabajo de los diputados.

Aunque sea una obviedad decirlo, creo que todos los servicios de la cámara deben estar más, si cabe, a disposición de los grupos políticos. Es evidente que la principal razón de ser de este parlamento está en la existencia de los grupos parlamentarios y en sus representantes legítimamente elegidos. El buen hacer y el apoyo de los servicios de esta cámara y de todos sus cualificados funcionarios posibilitarán en gran medida el éxito de nuestra labor cotidiana.

Me permitirán que en este día tan especial haga una reivindicación de la política y de los políticos.

La seguridad del Estado democrático se asienta también en la cultura política: en conocer las instituciones que lo sustentan y a los representantes que toman decisiones en su nombre.

Reivindico la política, a pesar de que no se lleve, de que no sea muy popular y de que los sondeos nos den, en ocasiones, una valoración no muy positiva en el aprecio de los ciudadanos. Nosotros, sin embargo, somos el reflejo del pueblo, con sus grandezas y sus miserias, con sus virtudes y sus defectos.

Y reivindico también un parlamento como instrumento con el que mostrar claramente y con determinación que los

aragoneses somos un pueblo solidario y que tenemos la legítima aspiración de mejorar nuestras expectativas de futuro y progreso, dentro de una España autonómica incardinada en la Unión Europea que estamos ayudando a construir.

Reivindico el parlamento en su esencia natural como acción de parlamentar, de replicar, de debatir, de discutir, de razonar, de hablar y no tanto de leer.

Reivindico un parlamento más conocido por la sociedad aragonesa, porque aunque es indudable que se ha hecho un gran esfuerzo en darse a conocer y, especialmente, en promover el espacio monumental de este palacio, existe un gran desconocimiento todavía de las Cortes de Aragón como institución.

Anuncio que intentaré aplicar el Reglamento con eficacia y rigor, también con flexibilidad, en su caso, buscando la agilidad y la viveza en los debates para que puedan ser más comprensibles y comunicativos.

En esta legislatura que se inicia seré el presidente de todos. Saben ustedes que soy un hombre de partido, por lo que me deberé a la disciplina de voto, pero mantendré ante todo el sentido institucional, que me compete tanto a mí, como presidente, como a la Mesa que forma parte de la dirección política del parlamento. Por encima de todo, el sentido institucional, y espero en esta misión estar a la altura que merece tan alta distinción.

Ruego a las señoras y los señores diputados que se pongan en pie.

Quedan constituidas las Cortes de Aragón en su sexta legislatura, hecho que será comunicado, con fecha de hoy, a Su Majestad el Rey, como Jefe del Estado, al presidente en funciones de la Diputación General de Aragón, a las Cortes Generales y al Gobierno de la nación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

Se levanta la sesión. *[A las trece horas y quince minutos.]*





## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios